

en estado de todas las oves no sobra fuese menester para la dicha
fiesta (todo lo que se gastare se sea prestado en cuenta

Ita por tanto en el dicho conxelo yerno ferno q de salinar (dijo
se como el estado de Valencas q fero rano de aya en comendado
una ca de oves fero rano aya librado de fero rano de no en
no se saca para la dicha abdar q de su rano la q el aya rano
ydo librado de fero de aya (aya de fero de el librado de
dos flos de oro de aya (ano de aya q pues de fero de
los aya rano de la q de me daren da q paga los djos
dos flos (el de rano) o fero (ano de fero de ma
dijo q me pade su rano de q de q pague al de fero
q de salinar los djos de flos de oro (ano de rano q rano en
de la dicha q se sea prestado en cuenta q

Ita por tanto en esta abdar esta fiera una amatepa ay de n
nas pa tener como de amatepa q de oves oves de
vape la q el estado en la moxera de los mojos de sta q
abdar en la q el librado en la rano q mojos q por tanto los
mojos de sta q de el rano rano rano rano q tiene q
hac los mojos q en aparados de los rano q los rano
dos mojos q no pasteran uno no oves estado mere
en la q la moxera q de mas de los q los mojos de rano
de rano las pueras de la q la moxera q llave q or
mas de rano q rano q rano los rano amatepa viene
de no de alda q rano rano rano la oves q tiene q
fiera en la dicha amatepa no fallan las pueras de la q la
moxera abdar q de rano q balda a los mojos q rano las

